

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°37-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 18 de diciembre del 2024, a la 11:30 a.m. de manera presencial, en el Área Común de la Torre Cosmopolitan y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Ausente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Ausente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Ausente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Ausente	Keylin Céspedes Chacón	Presente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal; Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación; Jose Carlos Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política, Eloy Vargas León, Periodista y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°37-2024 MIRÉCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024, 11:30 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. Informe Semestral Final de la Dirección Ejecutiva
3. Revisión del Pronunciamiento PGR-C-271-2024 de la Procuraduría General de la República
4. Solicitud de vacaciones de la Dirección Ejecutiva

1. Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Buenos días, compañeros y compañeras. Compañeros de la Junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número 37-2024 de hoy miércoles 18 de diciembre del 2024 a las 11:30 a.m. el orden del día, la comprobación de quorum, el informe semestral final de la dirección ejecutiva y la revisión de pronunciamiento de la Procuraduría General de la República. Siendo estos puntos únicos, eh, vamos a dar por ya conocido y le solicito con todo respeto, Vamos a hacer un receso mientras este nos acomodamos para la sesión. Gracias. Muy amables. Muchas gracias.

Se retoma la sesión.

Patricia Porras: Bueno, este queridos compañeros y compañeras. Reanudamos la sesión. Este de los puntos que habíamos comentado, tenemos primero la comprobación de quorum, verdad. Luego, el informe



semestral al final de la historia ejecutiva y tenemos la revisión del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República. Vamos a alterar el orden con un punto más que sería. La solicitud de vacaciones de la directora ejecutiva, doña Karen Porras. Si están de acuerdo les solicitó levantar la mano, en señal de aprobación. Gracias aprobado.

Acuerdo 263-2024

Se acuerda alterar el orden del día, para agregar a la agenda un punto más, sería la solicitud de vacaciones de la Dirección Ejecutiva. **Aprobado por unanimidad. Aprobado.**

Patricia Porras: Doña Tamara de comprobación de quórum, tenemos el quórum. Verdad que tenemos si 2, 4, 6, 7.

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta, contamos con quorum.

Patricia Porras: Muchas gracias. Seguimos con el punto número dos, el informe semestral final de la dirección ejecutiva, ya había una nota que se había presentado. ¿Verdad?

2. Informe Semestral Final de la Dirección Ejecutiva

Karen Porras: Jefa, alteremos para.

Patricia Porras: Alteramos el orden ya.

Karen Porras: Para que ellos.

Patricia Porras: Usted le da el pase a él.

Karen Porras: Y yo después le doy.

Patricia Porras: La revisión, compañeros, entonces vamos a proseguir con el otro punto mientras se prepara el informe, la revisión del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República. Adelante don Andrés.

3. Revisión del Pronunciamiento PGR-C-271-2024 de la Procuraduría General de la República

Andrés Zárate: Muchas gracias doña Patricia. Buenas tardes, eh, buenos días a usted y a todos los directores y directoras. No sé si ellos pudieron ver que, que hay pronunciamiento de dar Contraloría General de la Procuraduría, con respecto al tema de, eh, cuando se debe cómo decir la palabra siempre se me va la palabra.

Karen Porras: Eh, recurrar.

Andrés Zárate: Recursar, bueno se debe de recurrar a todos los regidores del Concejo Municipal por alguna situación, eh, los voy a poner un poquito en contexto del tema. Hace unos, hace un tiempo y Jose Carlos, Jose Carlos también.

Patricia Porras: De Karen, eh, no de nosotros.

Andrés Zárate: Eso es para que lo vean, lo que les va a dar Jose Carlos es la propuesta del proyecto de ley. Ahorita les explico por qué. Hace un tiempo el alcalde de Santa Ana quiso recurrar a todo el Concejo en pleno, regidores propietarios y suplentes. ¿Por qué? Porque tenían que ver un tema y se había filtrado la

información y entonces él dijo, no sé quién filtró la información. Quiero que se recurre a todo el el Concejo, el secretario manda la consulta a la Procuraduría y la Procuraduría le dice que este al no haber un máximo jerarca en el Concejo Municipal más que los regidores. Eh, cuando se quiera recordar a todo el Concejo Municipal tiene que ser por medio del presidente de la República. Entonces, eso generó un poco de de de criterios entre entre el régimen municipal de si es realmente el presidente quien debe tomar posición en estos temas. Sí, queda muy claro en que el presidente no puede conocer el fondo de la recusación, simplemente decir si es válida o no, si se puede recurrar o no, pero no debería de conocer el fondo de. Ayer estábamos hablando con varios abogados, entre ellos Carlos Bolaños, el asesor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Nos decían que existen 2 vías o que se pueden hacer 2 procesos en este momento. Uno es pedir una reconsideración del pronunciamiento que hace la Procuraduría, este. Y, otro es tratar de modificar mediante reforma. Ya sea la ley de administración, la Ley General de sí de administración pública o bien el código municipal, entonces eso que les acabamos de entregar es una propuesta de un proyecto de ley para modificar la Ley General de Contratación Pública y modificaríamos el inciso 3, verdad en el en el artículo 234 en el 234, como lo pueden ver aquí en la pantalla, modificaríamos el inciso 3 y se leería así: *“en caso de que los órganos colegiados de los gobiernos locales cualesquiera que fueran el tribunal contencioso administrativo y no la el presidente de la República en ejercicio. Será el jerarca impropio a cargo de resolver cuando se recuse, recusase, perdón, a todos sus miembros, propietarios y suplentes.”* Entonces, si reformamos esto, quitamos la la situación de que sea el presidente quien lo haga y que sea entonces el Tribunal Contencioso Administrativo el que tome como ente impropio el tema. Jose Carlos estuvo trabajando eso también, entonces los puedo dejar con con Jose Carlos cualquier duda también estamos para para servirles y eso es simplemente una propuesta de proyecto, si ustedes la aprueban, nosotros empezariamos a trabajar en Asamblea Legislativa, que, dicho sea de paso, está de vacaciones. Y ingresa creo que el 6 de enero nuevamente empezariamos a trabajar con los diputados la directamente con con la comisión de municipales, no buscaríamos un solo diputado, sino buscaríamos la comisión para tratar de llevar esto directamente. No sé si hay alguna consulta.

Karen Porras: Yo más bien quiero hacer un, si me permite.

Patricia Porras: Adelante.

Karen Porras: Gracias jefa. Ayer que comentábamos en, eh, de esta resolución. El tema es que, es legalmente viable y sin lugar a duda, decía Carlos que le corresponde al presidente por.

Carlos Bolaños: Analogía.

Karen Porras: Analogía, el tema aquí es que si nosotros damos apertura para el Ejecutivo se involucre en las decisiones del municipalismo, abrimos un portillo muy peligroso. Entonces yo ya conversé con 3 diputados de la comisión de asuntos municipales. En efecto, les parece que, además, como lo presenta ayer el periódico, el medio de comunicación lo presenta nefasto, verdad. A mí me lo mandaron mucha gente diciéndome, qué es esto y muchos regidores, además. Entonces, creo yo que, super oportuno que viéramos hoy este tema para que ustedes con la venia de ustedes, ya nosotros pudiéramos empezar a hacer el lobby en la Asamblea Legislativa.

Andrés Zárate: El tema de centralización también entre aquí. Sí, lo lo que lo el criterio de la procuraduría difícilmente va a cambiar, verdad. No es tan fácil que la procuraduría cambie un criterio. Lo que sí está claro es que ellos lo que dicen es al no estar normado en el código municipal, entramos a la ley de administración pública y es ahí donde entonces dicen es el presidente quien tiene que hacerlo, entonces nosotros dijimos, bueno, es el momento oportuno para presentar. Una reforma y poder normar entonces el tema. Esta reforma sería sobre la Ley General de Administración Pública.

Karen Porras: Porque ha hoy solo es en Santa Ana, verdad, es quién hizo la consulta, pero al final uno...

Andrés Zárate: Nosotros lo que lo que veíamos ayer con con doña Karen que hacíamos un análisis, es el hecho de que este es un tema que no va a pasar siempre, verdad, recurrir a todo el Concejo Municipal, pero que políticamente se abre un portillo donde alguien podría empezar entonces a decir: Ah bueno, este hay que recurrir aquí, entonces quitemos... Y, recordemos hoy hay un presidente de la República que tal vez no tiene ningún alcalde en en las alcaldías valga la redundancia, pero no sabemos el día de mañana quiénes van a estar y cómo va a ser el tema entonces de políticamente podría ser un juego que que puedan tener a mano una carta que puedan tener a mano para estar recurriendo algunos temas y entonces ahí podrían entrar a el tema de descentralización que tanto ha costado para el régimen dar un paso atrás, si si esto se se mantiene este criterio. Eh, como les decía, vamos a también a buscar la posibilidad de una reconsideración por parte de la procuraduría. Era lo que se había dicho. ¿No se va a pedir entonces? Ok.

Carlos Bolaños: Se refiere al tema sin micrófono, por lo que no queda constando en audios y ni en el acta.

Andrés Zárate: Ok, entonces vamos directo con el proyecto. Aquí sería tomar un acuerdo para que nosotros trabajemos este proyecto, obviamente eso es un está trabajado un poco rápido, entonces habrá algunos temas que podemos ir mejorando en el camino. Nos vamos a reunir con la comisión de municipales apenas ingresen para poder presentar el proyecto. Entonces sería que, ustedes tomen un acuerdo de presentar este proyecto para nosotros ya poder empezar a trabajar con con los con los diputados de de la comisión que recordemos rápidamente son siete diputados, tenemos tres, cuatro fracciones en las en la comisión.

Jose Carlos Ruiz: Cuatro.

Andrés Zárate: Cuatro fracciones, entonces podríamos empezar a trabajar con ellos. Tenemos ahí a don Horacio de presidente de este de este de esta comisión. Entonces empezar a trabajar con la comisión lo antes posible.

Patricia Porras: Una consulta, este es el artículo 234 en su totalidad. El cambio que se va a hacer es el punto 3, pero en el punto 2 dice que la abstención será resuelta por los miembros restantes del órgano colegiado. Si los hubiera suficientes para formar quórum, de lo contrario resolverá el órgano superior y si lo hubiese en su defecto el presidente, o sea que el el órgano superior con el punto 3 vendría a ser el Tribunal Contencioso.

Jose Carlos Ruiz: Es que, permítame. En este caso. Vamos a ver, como la ley aplica no únicamente para los límites, entonces no decidimos no eliminar la figura del presidente como el jerarca impropio que aplicaría para los demás entes de la administración. Lo que sí hacemos es la especificación que cuando se habla de órganos colegiados siendo concejos de, sí, concejos de los gobiernos locales, o sea, de la totalidad de los entes del régimen municipal. Va a aplicar el Tribunal Contencioso Administrativo como es el jerarca propio y ya con eso se agotaría la vía administrativa para los gobiernos locales. La presidencia de la República nunca intervendría.

Patricia Porras: Gracias. Algún compañero que quiera hacer uso de la palabra.

Víctor Hidalgo: Muy bien. ¿Y por qué el código municipal no?

Andrés Zárate: Se se podría modificar el código municipal, lo que pasa es que nos estaban diciendo los abogados, hay que hacer más modificaciones.

Víctor Hidalgo: Ya, ok.



Andrés Zárate: Es como más más.

Víctor Hidalgo: Ok.

Patricia Porras: Muy bien, muchas gracias. Entonces compañeros. Adelante.

Juan Diego Gómez: Por la forma nada más. La recusación en plantear a la Contraloría para para qué criterio dicen que no por un tema y que es más fácil por la ley, pero ahorita estamos en sesiones extraordinarias, ¿no? Claro, ahorita está convocando el presidente o ¿no?

Andrés Zárate: Sí, sí, pero ya lleva un mes convocando, verdad. Lo que ocupamos esto y lo otro lo sacamos para para pero.

Karen Porras: ¿Cuándo sería, cuando empezamos?

Juan Diego Gómez: Es que esto no, no se podría ver hasta que empiezan las ordinarias.

Andrés Zárate: En febrero.

Juan Diego Gómez: Ah en febrero.

Andrés Zárate: En febrero empiezan las.

Juan Diego Gómez: Ah ok.

Karen Porras: Sí, pero igual ya estamos listos.

Juan Diego Gómez: Ah sí, no es que pensé que eran seis, ósea que faltaba más.

Andrés Zárate: Son tres meses, creo que fue en noviembre.

Karen Porras: Diciembre, enero, febrero.

Patricia Porras: Bueno, este tomaríamos al acuerdo en el sentido de, eh solicitar la incidencia política del Gobierno Nacional del Gobierno Locales presentar este proyecto ante en la asamblea o ante la comisión, perdón este proyecto que se dé inicio su trabajo con la comisión municipal de la comunidad. Si están de acuerdo, por favor, levantar la mano de señal de. Gracias. ¿Firmeza no hay verdad? Bueno, gracias, aprobado compañeros.

Acuerdo 264-2024

Se acuerda solicitar la incidencia política del Gobierno Nacional del Gobierno Locales presentar este proyecto ante en la asamblea o ante la comisión, perdón este proyecto que se dé inicio su trabajo con la comisión municipal. **Aprobado por unanimidad. Aprobado.**

Patricia Porras: Bueno y el siguiente punto entonces sería la dirección ejecutiva, doña Karen.

Karen Porras: Queríamos en mi informe aprovechar para mostrarles el seguimiento acuerdos que no hemos hecho durante esta junta directiva y no queríamos que terminara el año sin que ustedes conocieran. Esa es una práctica muy sana porque ustedes toman acuerdos, pero quién les garantiza a ustedes que esos acuerdos se están cumpliendo o que trimestralmente. Nosotros lo hacemos cada 2 veces al año, a final de

año y a inicios de año porque además no son muchos los acuerdos, pero nosotros les queremos presentar y Carlos es quien nos colabora a darle seguimiento. El cumplimiento de los acuerdos también para ir eliminando los que ya se han cumplido, revisando cuáles están pendientes, dándoles una explicación de por qué están pendientes y mostrándoles este ya los y sacando los que ya ya se han cumplido. Así también hacemos una valoración de lo que en el año se hizo por parte de esta Junta directiva. Bueno, Carlos.

Carlos Bolaños: Bueno, buenas tardes nuevamente. Actualmente del 01 de mayo que ustedes tomaron posesión de cargos, perdón primero de junio que tomaron posesión de cargos como directivos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se han realizado 149 acuerdos, de esos 149 acuerdos, 142 se han cumplido y 7 se encuentran en trámites. Los vamos a ver, es los que se encuentran en trámite y les vamos a explicar o por qué se encuentran en trámite o bien ustedes tomen bien acuerdos de de archivarlos o dejarlos.

El primer acuerdo que se encuentra en trámite fue tomado el en la sesión 14 el 05 de junio del 2024, es el acuerdo 94 y dice, se acuerda solicitarle a la señora Vivian Garbanzo Navarro de la Contraloría de la República que nos indique cuáles son los requerimientos para la presentación de la información plurianual por parte de las municipalidades. Asimismo, como Unión nacional de gobiernos locales nos ofrecemos, nos ofrecemos a convocar a la municipalidad por la conformación de una propuesta estándar por la presentación de dichos informes ante dicho ente. Nosotros, ustedes tomaron un acuerdo antes en la anterior, en la ordinaria, donde se necesitaba la Contraloría por parte de incidencia de temas presupuestales, entonces este acuerdo se podría ver con estas reuniones qué incidencia se va a solicitar. Entonces, por lo tanto, el mismo se va a mantener en trámite.

Karen Porras: Es que hay varios en la misma línea. En la línea presupuestaria y lo que lo que dijimos es si mandamos, enfrió una nota pidiendo que nos, que nos atienda primero doña Vivian y yo le estamos pidiendo y me dijo que están vueltos locos con los presupuestos ordinarios, con la aprobación de los presupuestos ordinarios. Entonces, lo que hoy con el acuerdo que ustedes tomaron de revisar la ley lo que queremos es revisar la ley, plantear la propuesta e irla a ver cuándo ya la tengamos con la Contraloría quiero decirle a esta es la propuesta que nosotros tenemos para que ellos nos hagan también las observaciones.

Carlos Bolaños: Otro cuarto que se, que se encuentra pendiente es el 125 que se acuerda la solicitar a la administración, desarrollar una propuesta para las municipalidades a fin de que éstas realicen las consultas ante la Contraloría respecto al tema presupuestario, debido al traslado de los caminos nacionales por el decreto Ejecutivo. Ese también se encuentra en trámite y va también en esta misma línea.

Karen Porras: Así son todos los de la Contraloría. Es que con con doña Vivian, no hemos podido conversar porque todo este segundo semestre ellos han estado revisando presupuestos.

Carlos Bolaños: El 153 se acuerda solicitarle a la administración que los convenios sean enviados a los diferentes concejos municipales para que éstos conozcan de los convenios que estaban siendo acreedores de la Unión Nacional y que ellos puedan formular una oferta como municipalidad. Nosotros este lo encontramos todavía en trámite, solicitamos a una compañera que nos haga un una recopilación de todos los convenios porque nosotros aprobamos convenios por un momento, pero no tenemos así como un stand de todos los convenios, entonces estamos creando estos convenios con el fin de poder cumplir este acuerdo y podérselos mandar a los concejos municipales.

El 154 sigue pendiente que es que se acuerda solitario de la administración que realice un acercamiento con la empresa EBI en relación a las necesidades que tienen los diferentes municipalidades en cuanto al depósito de residuos, desechos y ajustes de tarifas. Este acuerdo se encuentra pendiente. Lo hemos estado valorando, hemos tratado de buscar el momento idóneo y pertinente para poder hacer este acercamiento. Eh aparte,

que también es un proveedor, entonces nos da un poco de susto, pero ya estamos tramitándolo y ya se hizo la solicitud ante él.

Karen Porras: Ayer hablamos, porque sé, yo sé que Erick ha tenido buen acercamiento. Exacto. Entonces, ayer ya conversamos con los técnicos, nosotros tenemos un taller para ver todo el tema de residuos, mañana, mañana, si Dios lo permite. Aquí el tema es que, eh, no, no sabíamos con qué llegarle a EBI, entonces mañana vamos a preparar mejor técnicamente una, eh, una propuesta como para tener datos y decirle vea, está pasando. Nosotros sabemos en Cartago porque Cartago es quien le está montando mayor seguimiento. Pero mañana que, vamos a tener a los gestores ambientales, vamos a decirles armemos una una propuesta, eh, si es que podemos armar una propuesta jefa, pero es que. Llegar le así nada más a EBI a decirle, vea, es que. Imagínate esa, este acuerdo salió en Jiménez y es por el tema de de de que Jiménez planteó de que les iban a subir mucho las tarifas. Creo que 3 veces más que, sí y que querían que nosotros mediáramos, pero como uno media con un con un proveedor.

Erick Jiménez: Pero también. Sí, sobre este acuerdo que surgió en en Jiménez, eh, también es importante destacar que EBI por lo menos conmigo conversó la señora Janet Bastardo que es la gerente creo que operativa de de de EBI. Y me indicaba, ella fue la primera que me indicó que quería una reunión Con la Unión Nacional de Gobierno Locales porque el objetivo de ellos es que los gobiernos locales le den un voto de apoyo para un proyecto que ellos tienen para realizar un relleno sanitario en un terreno de Cartago. Entonces, ellos quieren tener como ese voto de apoyo de los gobiernos locales para poder este continuar con todos los trámites y que tenga pues un poco más de peso a la hora de tramitar todos los permisos con salud y demás. Eso es lo último que yo sé de de EBI y el interés que tiene por lo menos de acercarse a a la Unión Nacional de Gobierno Locales.

Karen Porras: Entonces, yo les quería propones que no fuera solo esta directora ejecutiva, y lo que al final si nos aceptan la reunión que, nos hagamos que yo me haga acompañar de varios de ustedes para no ir solamente yo, verdad que no tengo peso político, sino que ustedes que ustedes son miembros de mi Junta directiva, es que el tema de los residuos de verdad que yo creo que es un tema muy complejo y hay que tenerle respeto. Muy bien, entonces más bien lo que vamos a hacer ya ayer Eida incluso, Eida ha tenido acercamientos entonces con Eida también quiero que Eida como técnica que nos acompañe. Yo ya ayer hablé con ella, y me pasaron ya todos los datos y María José, que nos está ayudando con la audiencia. Nos, eh, es bueno que esté al tanto también de cómo la cómo lo queremos y Erick entonces nos acompañaría. Y alguno de ustedes que así lo lo lo tengan a bien.

Carlos Bolaños: El siguiente acuerdo que tenemos pendiente es el 157 tomado el 21 de agosto, que dice, se acuerda solicitarle a la directivación ejecutiva, dar seguimiento a los referentes a las NICS SP o los presupuestos ordinarios y extraordinarios sobre el cálculo de la dieta de los concejos municipales y la posibilidad de enviar los presupuestos de las intendencias por separado y del informe de este Consejo en las próximas sesiones.

Karen Porras: Ahí hay 3, 3 temas, uno lo de las NICS SP que yo les he venido diciendo que el tema de las NICS SP está especializado y lo tiene el IFAM y la UNED. Yo les dije a ustedes que, yo me había reunido con ellos tres, eh, y nos, eh, como se llama, nos dividimos los temas, entonces ellos nosotros vimos y ellos nos dijeron, si hay consultas sobre NICS SP, déjenoslo a nosotros porque somos nosotros los especializados y no dupliquemos esfuerzos. Entonces ahí yo sí quisiera decirles a ustedes que si yo primero, yo no tengo como la gente para poder trabajar, eh, un tema tan específico, verdad, como es toda la nueva conformación o la nueva estructura que que se plantea para las NICS SP para para para implementar las NICS SP que sí lo está haciendo el IFAM y que sí lo está haciendo la UNED. El otro tema es lo de los regidores, las dietas de los regidores en eso ya se había.

Carlos Bolaños: Ayudado las autoridades que nos han pedido consulta como la municipalidad de Puntarenas que nos pidió y fui tan expedito que en el momento que me llegó en la tarde estaba respaldando. Y las municipalidades inclusive también hemos valorado lo de las dietas de ustedes. Se acuerdan que habíamos ido a una comisión y que yo les había asesorad. Entonces, en cuanto a las dietas de los regidores a las consultas que nos hayan realizado nosotros eventualmente las estamos respondiendo, pero no podemos hacerlo en general porque es un tema muy delicado, depende de cada municipalidad, entonces la municipalidad que nos lo pida a Kimberly le consta, nosotros inmediatamente que nos llega, le damos trámite o este asesor legal le da trámite inmediato.

Karen Porras: Aquí es que vean con solo que nosotros toquemos el tema de las dietas de los regidores, salen los medios de comunicación con San José y con Alajuela, que son los, pero a ver que son que son los los que tienen una mejor dieta. Y, que tiene un mayor presupuesto, pero, y pagan justos por pecadores porque en efecto, las municipalidades más pequeñas. El tema aquí es que vean si nos metemos también con el tema de las dietas, no hemos terminado y todavía estamos con los presupuestos que que acabamos de presentar con el salario global. El salario global vino a a replantear, no y viene a replantear areplantear la escala de las municipalidades y hay muchas municipalidades que hoy día están están se les ha subido mucho el el costo de la planilla por el salario global. Entonces si también les buscamos un incremento en las dietas. Primero, como dice Carlos, cada universo, cada municipalidad tiene, eh que revisar el el su presupuesto municipal y meternos en ese tema a los diputados no les hace mucha gracia, si fuéramos a hacer un replanteamiento en la en la comisión de municipales, eso no es un tema atractivo ahí.

Carlos Bolaños: Por lo anterior, les solicitamos que si ustedes bien lo tengan, dejar. Eh, solicitarle a la dirección ejecutiva en presupuesto ordinarios extraordinarios, el cálculo de dietas y la posibilidad de enviar los presupuestos de las intendencias por separado.

Karen Porras: Aja, es el de las intendencias, eh, lo que estamos esperando es que nos atienda la Contraloría para poder plantearle. Estamos pensando que en esta propuesta que vayamos a hacerles cuando les digamos que vamos a hacer una reforma de ley con la comisión de asuntos municipales. Que en esa podamos plantear algo, en la misma propuesta.

Carlos Bolaños: Si usted bien lo tiene, si ustedes bien lo tengan, dejar las anteriores, eh de la temas de la Contraloría, dejarlos en trámites pendientes. Pero este acuerdo no sé si usted bien lo tenga que tomen el acuerdo de dejar de dejar son tales, de dejarlos sin efecto ya con la explicación que le hacemos y el tema de presupuesto lo tocaremos en el tema de la Contraloría, el tema de las dietas de los regidores ya lo estaríamos atendiendo desde la asesoría legal y, eh, y los temas de las NISP eso, este ya lo explicó doña Karen, este, por lo que solicitamos dejar sin efecto este acuerdo.

Patricia Porras: Eh, don Víctor.

Víctor Hidalgo: Bueno, el tema de los NICS es que no es un, es un tema que es es de todos los días y la mayoría de las municipalidades estamos di mal. Yo tuve una reunión con Jesús de contabilidad nacional y fue un vacilón porque él.

Erick Jiménez: El jefe ¿no?

Víctor Hidalgo: Sí, sí, sí es mero mero yo fue antier o ayer, ya no me acuerdo. Yo le pedí una reunión porque le quería demostrar que ya estaba trabajando con el tema de estados financieros y como estaba trabajando el tema contable. Y resulta que, no sé si ustedes ya tienen conocimiento, porque sería bueno que la UNGL ayude a hacer la comunicación, porque no sé si contabilidad lo ha hecho, que nos están pidiendo a nosotros. Bueno, todas la municipalidad que estamos atrasados en NICS que hay que generar un plan de

acción. No sé si ya lo mandaron, pero sí tengo conocimiento que hay municipalidades. No, no, a mí me dijeron que hasta lo más pronto posible en enero, bueno, a mí me lo dijo don Jesús. Ajá, porque no lo voy a hacer realmente. Y y y sí, ya diciembre se fue y al final yo le entrego una posición en la cual que entendiera. Sí, pero hay un plan de acción a lo que voy es que hay un plan de acción, entonces pareciera que la comunicación no es la misma para todos los municipios, porque yo me reuní con él y él me dijo que doña Guiselle Mata es o doña Guiselle López. Doña Guiselle, que es parte de contabilidad ella me pasó el formulario que quiero llenar, hay que llenar todo un documento donde en cual usted justifica el no haber entrado en el proceso de los NICS y cuál va a ser el, el con un cronograma tenemos que decirles cómo vamos a ir implementando. Claro, dicen, se supone que es un trabajo fuerte, yo no lo he visto en realidad, la reunión fue ayer y este, espero que mis vacaciones hacer un análisis porque se supone que es muy grande. Hay una municipalidad que contrató que alguien hiciera eso. O sea, es increíble, hay que estar gastando plátanos, presupuestos para cumplir con normativas internacionales. Terrible. Pero sí don Jesús hizo el comentario, la reunión está grabada, entonces puedo pedir la reunión para que la podamos tener como respaldo, porque yo le dije que yo no lo voy a hacer en diciembre, pero nos da tiempo y doña Guiselle nos comenta que lo más pronto posible, o sea enero, entonces sí es importante como que la UNGL mande un correo masivo y tomemos un acuerdo como para que también la UNGL vea las municipalidades de este país que estamos nosotros preocupados con el tema y que que se pongan a las órdenes de la contabilidad nacional para que les mande el machote el plan, porque hay un machote de plan de acción en lo que respecta al cumplimiento de las normas. Nada, inclusive nada, nada, nada no sirva pa nada, la UNED, la UNED, eh, la cómo se llama la Unión Nacio... Eh, hasta el mismo Erol, no Erol, no, Jesús, Jesús me ofreció ayuda a mí para poder trabajar el tema de NICS, me sorprendió que la misma que me ayuda a capacitar hasta mis empleados municipales vean el nivel. Yo creí que, no lo hacían, pero él me ofreció capacitación a mí para poder trabajar el tema de NICS para capacitar a todas mis jefaturas y poder entrarle fuerte a eso y cumplir con el con el plan de acción que voy a realizar en enero. Entonces, lo comento para que porque el tema sí es DE todo, o sea, el otro año va a ser el tema es el tema NICS SP el cumplimiento y si no nos metemos realmente y demostramos que estamos trabajando y si no mostramos el plan de acción, eh claro, amenazas vienen amenazas van porque que es que no nos van a prestar plata si no tenemos todo eso, cada municipalidad sabrá cómo lo va a manejar, pero sí yo, por ejemplo en mi particular ya entré en razón, ya entré bueno, no, todavía no tienen la forma de cómo jodernos ahí, pero ya entré en razón que sí. Que tengo que ponerle y él para mí el próximo año 2025 es un tema de NICS, pero el NICS no solamente va a ser 2025. Es todos los años porque la normativa y nos está aplicando parejo a todos, eh, hay gente que está dando capacitaciones, yo tengo profesionales municipales que se están capacitando con esta gente de de la UCR, ¿cómo se llama? Ajá, pero son capacitaciones que, claro, estamos pagando nosotros, como la como municipalidad, pero son de manera general, no son enfocadas al encargado del acueducto porque todo el mundo tiene que ver con NICS. Usted tiene que desarrollar su NICS de esta manera y pasarle la información a contabilidad. Ese tipo de capacitación no es son capacitaciones muy generales, entonces qué hace usted con una capacitación general, es como ir a la Universidad y estudiar generales, o sea, le mete una información, le meten información, pero no está aplicado totalmente a lo que usted necesita. Entonces don Jesús me ofreció a mí sería bueno, como que tal vez también sale por ahí de que contabilidad ofrezca. Yo no sé si es que son muy herméticos, yo no he tenido mucha comunicación, pero este sí es demasiada sombra en esto, o sea.

Karen Porras: Presidenta, presidenta, presidenta. Vean este este tema lo recuerdo de hace más de 6 años, cuando yo estuve en la en el IFAM en la presidencia ejecutiva y por eso cuando a nosotros cuando nosotros hacemos el análisis sí le entramos, es que si le, digamos yo en esa reunión que tuve con la UNED y con el IFAM les dije. Si todos vamos, sobre todo, no vamos a hacer efectivos en lo que podemos hacer. Nosotros somos efectivos en carrera administrativa municipal, entonces yo tengo a la gente enfocada en la instrumentalización de empleo público. Yo quiero ver, digamos, yo tengo que ser efectiva en empleo público, porque además esa es la competencia que tenemos por ley. El tema es que si yo saco a 2 de mis funcionarios para que vean NICS. Ellas van a dejar de atender a las municipalidades, eh, y nos vamos,

vamos a estar porque tiene razón el alcalde don Víctor. ¿Qué pasa? Es que esto no es dar una formación o una capacitación. Nosotros damos la formación, damos la instrumentalización y damos el acompañamiento, ese es el proceso que hay que tener con las munis. Estoy segura que en las NICS no lo hemos tenido. ¿Por qué? Porque en el IFAM, Fueron y les entregaron los documentos y le dijeron implemente, las munis no van a poder implementar y porque nosotros ya lo vimos, ya lo vivimos. El tema es que yo yo insisto, don Víctor, si yo meto a dos de mis gentes a que vayan a trabajar, eso tengo que dejar suelto.

Víctor Hidalgo: Deberíamos tener información para que nosotros podamos articular con contabilidad.

Karen Porras: Lo que yo sí creería es que tenemos que decirle al IFAM, venga IFAM, al IFAM y a la UNED, venga IFAM y díganos, ¿qué es lo que está está haciendo con las municipalidades?, verdad. Porque porque no, exacto, eso es lo que no tenemos, pero ustedes como junta directiva llamemos a la gente de la UNED y del y del IFAM y que y que nos brinden, nos rindan cuentas de qué es lo que se de qué es lo que al final están haciendo Para las NICS SP y así les podemos decir, bueno, vean qué qué les está haciendo falta, acompañamiento. Yo creo que siempre hace falta acompañamiento porque les dan la los instrumentos, pero dejan solos a las munis y eso no funciona con las munis, sobre todo con las pequeñas.

Víctor Hidalgo: No, no, inclusive Karen, compañeros, la gente cree que eso lo tiene que ser conta, no, lo hace todas las las, cómo se llaman.

Karen Porras: Las áreas.

Víctor Hidalgo: Las áreas que registre, lo que comentó ahora este, Erick. Que te escuché mae exactamente, o sea, son todos. Entonces la UNED, esa es la línea que la UNED nos ayude, para eso es más, yo me doy por servido porque nunca los he escuchado que hagan nada.

Karen Porras: Los llamamos, los llamamos.

Víctor Hidalgo: Exacto.

Karen Porras: Tomen un acuerdo, jefa, y les pedimos que vengan aquí y que nos. No, no, no jefa, pero perdón lo estamos viendo en seguimiento a acuerdos. Claro que sí, el acuerdo está ahí. Sí, pero, pero lo que les lo que les quiero decir es si hay, es decir, si si ustedes acá dentro de estos acuerdos creen que es necesario modificar quitan este y lo lo replantean, lo replantean en llamar a a cómo se llama esta gente a la UNED, a la UNED y al IFAM para ver el tema de la NICS SP. No, pero si ustedes lo llaman como junta directiva.

Carlos Bolaños: Entonces, el acuerdo en este sería tomar un acuerdo para dejar sin efecto este, este acuerdo no sé si lo vas a tomar o lo replantean, no sé si lo toman de una vez o lo finan... o lo hacemos al final. Nos quedan 2 más.

Patricia Porras: Este, eh. ¿Cuántos le falta?

Carlos Bolaños: Eh, nos quedan 2 más.

Patricia Porras: Mejor hagámoslo por aquello que se nos olvide.

Carlos Bolaños: Sí, es mejor, mejor de una vez.

Patricia Porras: Muchísimas gracias a los compañeros, a doña Karen, este seguro que conversamos y nos lo que nos acaba de señalar doña Karen. ¿Entonces sería replantear don Carlos el acuerdo?

Carlos Bolaños: Entonces sería bueno, quedaría dejar sin efecto el acuerdo 157-2024 tomada la sesión 22 de 2024 del 21 de agosto del 2024. Y replantearlo en que se llame a la, eh, al IFAM y a la UNED con respecto al tema de las NICS SP.

Patricia Porras: Compañeros si están de acuerdo, les solicito levantar la mano, en señal de aprobación. Aprobado.

Acuerdo 265-2024

Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo 157-2024 tomado la Sesión 22-2024 del 21 de agosto del 2024 y convocar al IFAM y a la UNED a una sesión del Consejo Directivo a fin de discutir el tema de las NICS SP. **Aprobado por unanimidad. Aprobado.**

Carlos Bolaños: El siguiente, el siguiente acuerdo es que se acuerda enviar un agradecimiento al señor Jorge Bifán, presidente del IFAM por su labor hacia el régimen municipal y que su salud vaya mejorando este acuerdo. Jorge Ocampo yo creo que era no es Bifán y este así fue como se tomó el acuerdo y este creemos que no es procedente, ya que el señor ya no está en la presidencia y no se realizó. Entonces, si ustedes bien lo tienen acuerdo dejar sin efecto dicho acuerdo.

Patricia Porras: Compañeros dejamos en efecto, este acuerdo, le solicito levantar la mano al señor de aceptación. Gracias compañeros. Se llama.

Acuerdo 266-2024

Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo 172-2024, tomado en la Sesión Ordinaria N°25-2024 celebrada el 04 de septiembre del 2024. **Aprobado por unanimidad. Aprobado.**

Carlos Bolaños: Ayer le mandamos y nosotros que hacemos, que hacemos con este acuerdo. El acuerdo 225-2024, se acuerda solicitud de la dirección ejecutiva convocar una reunión al subcontralor de la Contraloría para ver ese tema que tanto se ha quebrantando a cada uno de nuestros municipios para subsanar esta situación de una vez por todas y buscar la posibilidad de reformar este decreto. Si a esto nos vamos, tenemos que irnos al 224 para entenderlo. Y es en cuanto a la afectación de presupuestos ordinarios extraordinarios que sean rechazados ad portas y este acuerdo quedaría todavía en trámite porque se vería con la audiencia que se le está pidiendo a la Contraloría. Sip y eso serían los acuerdos.

Patricia Porras: Gracias don Carlos. Este hacerle una solicitud. Este, ya esto eso lo pasó Carlos.

Karen Porras: Pero vean es importante jefa que ustedes vean que tomaron 149 acuerdos en lo que es este el periodo de usted, que que de esos 149 hay 142 cumplidos y quedarían únicamente 7 en trámite.

Patricia Porras: Muy bien.

Carlos Bolaños: Y de esos siente quitamos dos.

Karen Porras: Cinco.

Patricia Porras: Muy bien. Este quería consultar, esto está en las correos de los.

Carlos Bolaños: No, este control de acuerdos no está en el correo de ustedes. El control de acuerdos lo llevamos nosotros.

Karen Porras: Va a quedar en el acta.

Carlos Bolaños: Pero va a quedar en el acta, pero se lleva al interno porque son los acuerdos que ustedes hacen.

Patricia Porras: Perfecto.

Carlos Bolaños: Entonces yo llevo a un acuerdo en Excel.

Patricia Porras: Perfecto. Y este, es mejor no.

Karen Porras: Vean.

Patricia Porras: Abrir una solicitud antes de quitarlos, cómo...

Karen Porras: Vean, jefa. Esto funciona así.

Patricia Porras: Eso está en archivo.

Karen Porras: Sí, esto funciona así. Tamara le pasa a Carlitos todos los acuerdos y Carlos los los direccionan. Exacto y después les rinde de cuentas, pide cuentas. ¿Qué ha pasado con este acuerdo? Si si y ya después.

Patricia Porras: Perfecto. Muchísimas gracias doña Karen y Carlos. Muchas gracias por la presentación de los acuerdos. Qué bueno que hemos que tenemos tantos acuerdos, verdad que han nacido a raíz de de la preocupación de nosotros como Junta directiva en relación con las diferentes comunidades. El siguiente punto, las vacaciones de doña Karen.

4. Solicitud de vacaciones de la Dirección Ejecutiva

Karen Porras: ¿Mandamos la nota? Sí, verdad.

Carlos Bolaños: Si me lleva sí.

Karen Porras: Vámonos. Vean por primera vez tengo un montón de de meses de un montón de meses de vacaciones, no, pero tengo un montón de días. A mí me dan 15 días de vacaciones por año, igual que a un alcalde, eso es un tema que yo en algún momento cuando tenga tiempo voy a a consultar porque en realidad yo no soy un alcalde, verdad. Y, pero me me aplican, el no me aplican el por Estatuto me aplican el el artículo de que les que les aplican a los a los alcaldes. Entonces tenía como 40 y tantos días de vacaciones. Íbamos a aprovechar, voy a ir de vacaciones con mis hijos y me les estoy mandando una solicitud. Ah, ok.

Tamara Bolaños: Dice, si el oficio es el DE-I-160-12-2024, asunto solicitud de vacaciones. Estimados señores, reciban un cordial saludo por este medio, me dirijo a ustedes en calidad de director Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el fin de solicitar la aprobación de vacaciones los días 24 y 26 de diciembre y del 2 al 24 de enero para atender asuntos personales. Agradezco de antemano la atención a la presente.

Karen Porras: Cumpló el 18. Entonces yo les agradecería si ustedes tienen a bien permitirme salir de vacaciones. Voy pa Suiza, imagínense.



Patricia Porras: Bueno compañeros este pasándose la solicitud de la señora directora ejecutiva y para proporcionar el derecho que se tiene como funcionario a poder este llevar sus vacaciones, verdad y disfrutarlas. Les solicito levantar la mano en señal de aceptación.

Víctor Hidalgo: Yo no he votado. ¿Quién ha votado?

Patricia Porras: Perfecto, aquí está el voto de don Víctor también. Aprobado.

Acuerdo 267-2024

Se acuerda dar por conocido y aprobar las vacaciones de la Dirección Ejecutiva de la UNGL en las fechas 24 y 26 de diciembre 2024 y del 2 al 24 de enero del 2025. **Aprobado por unanimidad. Aprobado.**

Patricia Porras: Compañeritos, este.

Karen Porras: Jefa, vea y el último tema es el informe mío, ahí les estoy dejando el informe que no se los voy a presentar, ahora se los presento en la próxima sesión, pero se los dejo para conocimiento de ustedes. Este y se los presento en la primera de enero, sí enero.

Patricia Porras: Perfecto.

Karen Porras: Compañeros ahí a inicio de año. Finalmente, jefa hemos recibido una nota de plasma solicitando la representación a la reunión del Buró Ejecutivo que se va a realizar en Ecuador en fecha del 23 de enero del 2025 a las 2:30. Yo les dejo la nota para que ustedes tomen la decisión.

Patricia Porras: Muy bien, muy bien doña Karen, este señores del del Consejo, les está presentando doña Karen, la invitación que nos está haciendo FLACMA para ahora en este 23 de enero del 2025. Nosotros, pues nos están invitando a a mí como presidente del Consejo y a la señora directora ejecutiva. Este, tomamos el acuerdo para que en mi lugar vaya el señor Carlos Armando vicepresidente del Consejo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, están de acuerdo, por favor, levantar la mano en señal de aceptación.

Acuerdo 268-2024

Se acuerda autorizar la participación del Sr. Carlos Armando Martínez Arias, Alcalde de Nicoya y Director Propietario de UNGL en la Reunión Ordinaria del Buró Ejecutivo de FLACMA a realizarse del 23 al 24 de enero del 2025 en Ecuador. Se solicita a la Dirección Ejecutiva a realizar los trámites para el traslado, así como los viáticos correspondientes. **Aprobado por unanimidad. Aprobado.**

Patricia Porras: Muchísimas gracias que Dios nos acompañe y que tenga un excelente día. Bueno, por cierto, la fecha es para el 23 de enero para el 23 de enero. Y cerramos la sesión a las 10:17 de la mañana. Muchas gracias compañeros que Dios los acompañe. Perdón, eh, este compañeros la hora es 1:17 p.m. Muchas gracias.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 01:17 p.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

